

351  
Administracion, que corrió a su cargo, en dho año, con testimonio  
de este acuerdo, y el Real correspondiente al dho D.º Jph Thomas,

Los vecinos de la  
reagüera de S.º  
para S.º

Este memorial de diferentes vecinos de la Diputación de Torcaquera  
suplicando a la Ciudad les haga la gracia de un pedazo de vino en el rai-  
guero de dho lugar, para fabricar una Colegiata, en donde se pueda administrar  
tratar con alguna decencia el santo sacrificio de la  
misma, Sacramentos, y Doctrina Christiana, en atención a que la hermita  
que oy sirve para este ministerio es muy reducida para aquel vecindario  
que cada día se hace mas numeroso, quedandose muchos vecinos, en los dias  
festivos sin oír misa por este defecto: Esta Ciudad habiendolo oydo, y la  
sua recomendacion que trae consigo esta pretension acordó que el Sr. D.º  
Juan Casullo recorde, pague, y la reconozca, y no encontrando embarazo, o  
algun perjuicio notorio de tercero, verale el vino, que sea bastante para la  
construccion de la hermita, que pretenden fabricar estos vecinos, en el que  
puzere mas proporcionado, con la condicion, que les hade prevenir de que el  
abastamiento por razon de esta gracia, se reciba en el patrimonio de  
ella, para todo lo qual se le otorga el poder amplia Comision, y facultad,  
que se requiere.

D. Diego Juan  
Sufría

Ante Nos

Lope Lubio  
Alcaraz

Pedro Fax. Calderon